

ANEXO IV

CONCESIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS										
1	SOLICITANTE									
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 40%; border-bottom: 1px solid black;">Apellidos:</td> <td style="width: 30%; border-bottom: 1px solid black;">Nombre:</td> <td style="width: 30%; border-bottom: 1px solid black;">NIF:</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Teléfono móvil:</td> <td colspan="2" style="border-bottom: 1px solid black;">E-mail:</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Cuerpo:</td> <td colspan="2" style="border-bottom: 1px solid black;">Grupo: Subgrupo:</td> </tr> </table>		Apellidos:	Nombre:	NIF:	Teléfono móvil:	E-mail:		Cuerpo:	Grupo: Subgrupo:	
Apellidos:	Nombre:	NIF:								
Teléfono móvil:	E-mail:									
Cuerpo:	Grupo: Subgrupo:									
Relación jurídica: ☐ Personal funcionario de carrera ☐ Personal funcionario en prácticas ☐ Personal funcionario interino ☐ Personal laboral indefinido ☐ Personal laboral temporal (marcar con una x la casilla correspondiente)										
Centro de destino: Jornada: ☐ Completa ☐ Parcial										
2	PERMISO/LICENCIA/REDUCCIÓN DE JORNADA QUE SOLICITA									
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top; padding-right: 10px;"> PERMISOS: ☐ Realización de funciones sindicales, de formación sindical o de representación del personal (art. 5) ☐ Lactancia (art. 7) ☐ Por nacimiento de hijos prematuros o que por cualquier otra causa deban permanecer hospitalizados a continuación del parto (art. 8) ☐ Matrimonio o unión de hecho (art. 11) ☐ Accidente o enfermedad muy graves (art. 13) ☐ Acompañamiento a las revisiones médicas (cuando el permiso tenga cierta periodicidad) (art. 14.6 A) ☐ Para la formación militar de los reservistas voluntarios o de los aspirantes a tal condición (art. 16) ☐ Parto (art. 17) ☐ Adopción o acogimiento (art. 18) ☐ Del otro progenitor por nacimiento, acogimiento o adopción de un hijo (art. 19) ☐ Por razón de violencia de género sobre la mujer funcionaria (art. 21) </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> LICENCIAS: ☐ Asuntos propios (art. 23) ☐ Enfermedad (art. 24) ☐ Por riesgo en el embarazo o durante el periodo de lactancia (art. 25) ☐ Estudios (art. 26) ☐ Para la participación en proyectos o programas de cooperación para el desarrollo y de acción humanitaria (art. 27) ☐ Para supuestos de hospitalización prolongada (art. 28) REDUCCIONES DE JORNADA: ☐ Cuidado de un familiar (art. 30.1) ☐ Para atender el cuidado del hijo menor que padezca cáncer o cualquier otra enfermedad grave (art. 30.2) ☐ Violencia de género (art. 31) ☐ Guarda legal (art. 32.1) ☐ Interés particular (art. 32.2) ☐ Víctimas de terrorismo y sus familiares directos (art. 32.3) </td> </tr> </table>		PERMISOS: ☐ Realización de funciones sindicales, de formación sindical o de representación del personal (art. 5) ☐ Lactancia (art. 7) ☐ Por nacimiento de hijos prematuros o que por cualquier otra causa deban permanecer hospitalizados a continuación del parto (art. 8) ☐ Matrimonio o unión de hecho (art. 11) ☐ Accidente o enfermedad muy graves (art. 13) ☐ Acompañamiento a las revisiones médicas (cuando el permiso tenga cierta periodicidad) (art. 14.6 A) ☐ Para la formación militar de los reservistas voluntarios o de los aspirantes a tal condición (art. 16) ☐ Parto (art. 17) ☐ Adopción o acogimiento (art. 18) ☐ Del otro progenitor por nacimiento, acogimiento o adopción de un hijo (art. 19) ☐ Por razón de violencia de género sobre la mujer funcionaria (art. 21)	LICENCIAS: ☐ Asuntos propios (art. 23) ☐ Enfermedad (art. 24) ☐ Por riesgo en el embarazo o durante el periodo de lactancia (art. 25) ☐ Estudios (art. 26) ☐ Para la participación en proyectos o programas de cooperación para el desarrollo y de acción humanitaria (art. 27) ☐ Para supuestos de hospitalización prolongada (art. 28) REDUCCIONES DE JORNADA: ☐ Cuidado de un familiar (art. 30.1) ☐ Para atender el cuidado del hijo menor que padezca cáncer o cualquier otra enfermedad grave (art. 30.2) ☐ Violencia de género (art. 31) ☐ Guarda legal (art. 32.1) ☐ Interés particular (art. 32.2) ☐ Víctimas de terrorismo y sus familiares directos (art. 32.3)							
PERMISOS: ☐ Realización de funciones sindicales, de formación sindical o de representación del personal (art. 5) ☐ Lactancia (art. 7) ☐ Por nacimiento de hijos prematuros o que por cualquier otra causa deban permanecer hospitalizados a continuación del parto (art. 8) ☐ Matrimonio o unión de hecho (art. 11) ☐ Accidente o enfermedad muy graves (art. 13) ☐ Acompañamiento a las revisiones médicas (cuando el permiso tenga cierta periodicidad) (art. 14.6 A) ☐ Para la formación militar de los reservistas voluntarios o de los aspirantes a tal condición (art. 16) ☐ Parto (art. 17) ☐ Adopción o acogimiento (art. 18) ☐ Del otro progenitor por nacimiento, acogimiento o adopción de un hijo (art. 19) ☐ Por razón de violencia de género sobre la mujer funcionaria (art. 21)	LICENCIAS: ☐ Asuntos propios (art. 23) ☐ Enfermedad (art. 24) ☐ Por riesgo en el embarazo o durante el periodo de lactancia (art. 25) ☐ Estudios (art. 26) ☐ Para la participación en proyectos o programas de cooperación para el desarrollo y de acción humanitaria (art. 27) ☐ Para supuestos de hospitalización prolongada (art. 28) REDUCCIONES DE JORNADA: ☐ Cuidado de un familiar (art. 30.1) ☐ Para atender el cuidado del hijo menor que padezca cáncer o cualquier otra enfermedad grave (art. 30.2) ☐ Violencia de género (art. 31) ☐ Guarda legal (art. 32.1) ☐ Interés particular (art. 32.2) ☐ Víctimas de terrorismo y sus familiares directos (art. 32.3)									
3	DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA (marcar con una x la casilla correspondiente)									
☐ Fotocopia cotejada del libro de familia ☐ Fotocopia cotejada de la inscripción en el Registro Oficial de Parejas de Hecho ☐ Fotocopia cotejada del libro de familia o de la inscripción en el Registro Oficial de Parejas de Hecho ☐ Certificado de convivencia o Informe del trabajador social en el que acredite las personas que conforman la unidad familiar ☐ Documento justificativo de la necesidad de realización de las revisiones médicas dentro de la jornada laboral ☐ Fotocopia cotejada de la partida de nacimiento ☐ Certificado de convivencia expedido por el ayuntamiento ☐ Documento acreditativo de las limitaciones que les impiden ir solos o de que no pueden valerse por sí mismos (para el acompañamiento a las revisiones médicas) ☐ Documento acreditativo de la discapacidad ☐ Documento acreditativo de la condición de prematuro o de la hospitalización ☐ Resolución administrativa/judicial de adopción o acogimiento, en el que figure, en su caso, el carácter internacional de la adopción o acogimiento ☐ Copia cotejada de la resolución administrativa o judicial por la que se le otorga la guarda legal a la persona que solicita la licencia ☐ Certificado de la Administración tributaria o copia de la última declaración de la renta de la persona que genera el derecho a licencia ☐ Promesa o declaración jurada de la persona que hace uso de la licencia conforme no realizará ningún tipo de actividad, remunerada o no, durante el horario que fue objeto de la reducción ☐ Documento médico que acredite el carácter muy grave de la enfermedad ☐ Documento que acredite que no existen supervivientes de primer grado o bien que, de existir, estén incapacitados para atender su cuidado ☐ Informe médico ☐ Vida laboral ☐ Certificado de que el otro progenitor no cobra las retribuciones íntegras o es beneficiario de la prestación del régimen de Seguridad Social aplicable ☐ Otros:										

_____ de _____ de 20____
FIRMA

JEFE/A TERRITORIAL DE LA CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y ORDENACIÓN UNIVERSITARIA
DE _____

CVE-DOG: fjekenf7-7z93-rmkz1-dfd9-mtelnmrt6jw2

